Micromachismos en contextos educativos

Microsexism in Educational Contexts

Adriana Romero Tscheschner,[1] Jorge Soto Ortega,[2] Enrique Navarrete Sánchez[3]

Recibido: 29 de noviembre de 2024 Aceptado: 7 de enero de 2025

Resumen

Este estudio se enfoca en las experiencias y vivencias de mujeres frente a los micromachismos, definidos como maniobras y tácticas sutiles e imperceptibles de dominio masculino en su actuar diario. Específicamente se centra en dos tipos de micromachismo: *mansplaining* y *manspreading*, haciendo referencia a las desigualdades de las mujeres docentes en entornos educativos. Dado que el machismo es considerado como una forma de violencia, es importante visibilizar a partir de las experiencias de las mujeres. El objetivo del trabajo fue, describir el machismo desde el *mansplaining* y el *manspreading* en un grupo de mujeres universitarias y docentes de una universidad privada en Metepec, Estado de México. Se realizó un estudio con enfoque interpretativo-fenomenológico a través de un grupo focal, integrado por siete mujeres universitarias y docentes, de nivel licenciatura, el muestreo no probabilístico se conformó con voluntarias y casos-tipo. Los resultados determinan que, el discurso de las mujeres participantes en el grupo focal permite dar una visión más clara sobre el *mansplaining y el manspreading*, siendo ellas las que exponen las vivencias androcéntricas que experimentan dentro y fuera del ámbito familiar. Asimismo, aquellas ocasiones en las que fueron minimizadas ante una situación de opinión laboral o, en el peor de los casos, la omisión completa de participación en alguna actividad laboral, académica y/o familiar. Desde una perspectiva de invasión al espacio vital de la mujer, se expusieron situaciones similares y, por lo general, en los mismos contextos.

PALABRAS CLAVE

Machismo, mujeres, educación, *manspreading, mansplaining*

Abstract

This study focuses on the experiences of women in the face of micromachismo, defined as subtle and imperceptible maneuvers and tactics of male dominance in everyday life. Specifically, it focuses on two types of micromachismo: *mansplaining* and *manspreading*, referring to the inequalities of women teachers in educational environments. Given that machismo is considered a form of violence, it is important to make it visible through the experiences of women. *The objective of this study was to describe manifestations of machismo through mansplaining and manspreading among a group of female university students and teachers from a private university in Metepec, State of Mexico.* A study was carried out with an interpretive-phenomenological approach through a focus group, made up of seven university women and teachers, at the undergraduate level, non-probabilistic sampling was made up of volunteers and typical cases. The results *reveal* that the speech of the women participating in the focus group allows for a clearer vision of mansplaining and manspreading, as they are the ones who expose the androcentric situations they encounter both inside and outside the family environment. Likewise, *They also reported* occasions in which they were minimized in the face of a situation of work opinion or, in the worst case, the complete omission of participation in any work, academic and/or family activity. From a perspective of invasion of women's vital space, similar situations were exposed and, generally, in the same contexts.

KEY WORDS

machismo, women, education, *manspreading, mansplaining*

[1] Universidad Autónoma del Estado de México, México. aromerot@uaemex.mx
[2] Universidad Autónoma del Estado de México, México. jsotoo@uaemex.mx
[3] Universidad Autónoma del Estado de México, México. enavarretes@uaemex.mx

Introducción

A través de los años el tema del machismo ha estado presente, se habla de él, e incluso de sus manifestaciones, lo complicado es y será enfrentarlo ya que refleja una forma de violencia contra las mujeres, que se invisibiliza, su expresión forma parte de procesos culturales. Es por ello que, las nuevas generaciones se han manifestado en contra del mismo, siendo el objetivo: erradicar cualquier tipo de violencia o acto que atente contra la integridad de las mujeres.

Si bien es cierto, el machismo es uno de los temas dentro de la cultura mexicana. Al ser un fenómeno que se invisibiliza ya que, en algunos casos se cree que es normal, por ejemplo, que una mujer tenga que ser ama de casa aun cuando ella ha tenido el anhelo de seguir estudiando o trabajando, pero que no logró continuar por el simple hecho de que le enseñaron a que eso era "lo correcto"; por otro lado, habrá quien piense que el machismo siempre se ha tratado de una causa principal de desigualdad específicamente hacia la mujer de cualquier sociedad.

Ahora bien, al ser el machismo un tipo de violencia contra la mujer, es importante contextualizar en cuanto a las estadísticas sobre la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos principalmente en el escolar, laboral y familiar, de esta manera, las estadísticas indican que:

En el ámbito escolar, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018) muestra que, de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela, 32.3 % experimentó algún tipo de violencia a lo largo de su vida como estudiante. La violencia física (18.3 %) fue la de mayor prevalencia a lo largo de la vida escolar, en tanto que la violencia sexual (13.7 %) fue la más experimentada en los pasados.

Por otra parte, en el ámbito laboral, las estadísticas señalan que las mujeres padecen de exclusión profesional, teniendo limitada intervención en situaciones laborales, esto es considerado como violencia. Al respecto los datos de ENDIREH (2021) determinan que, 40.0 millones de mujeres de 15 años y más, han trabajado a lo largo de la vida (79.3 % del total de las mujeres) y 25.2 millones entre octubre 2020 y octubre 2021 (50.0 %). Del total de mujeres que han tenido un trabajo, 27.9 % ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida laboral: 18.1 % experimentó discriminación laboral, 14.4 % vivió situaciones de violencia sexual, 12.2 % recibió violencia psicológica y 1.9 % vivió violencia física.

De la misma manera, el ámbito familiar, de acuerdo con el INEGI (2018), es un escenario considerado como fuente primaria de protección y cuidado, sin embargo, es uno de los principales espacios en donde las mujeres viven violaciones a sus derechos humanos, vulnerando la integridad física, sexual, psicológica, económica y/o patrimonial de las mismas. Se observa que, de las mujeres de 15 años y más (5.8 millones), 11.4 % experimentó violencia en el ámbito familiar en el lapso de octubre 2020 a octubre 2021, destacando que la violencia psicológica (9.2 %) fue la de mayor prevalencia en este ámbito, seguida por la económica o patrimonial (3.1 %) y la física (3.0 %), en tanto que la violencia sexual fue la menos frecuente (1.7 %).

En todos y cada uno de los ámbitos mencionados como escenarios de violencia se presenta el machismo, es entonces que al ser un tipo de violencia contra las mujeres es importante visibilizarlo ya que el machismo es un problema que afecta mundialmente a las mujeres por lo cual, se pretende erradicar cualquier tipo de violencia contra la mujer a través de acciones activistas.

De acuerdo con Moral y Ramos (2016), el machismo se puede definir como una ideología que se ha empeñado en definir y justificar la superioridad y el dominio del hombre que "tiene" sobre la mujer; normalmente se resaltan las cualidades masculinas (agresividad, independencia y dominancia), mientras que se estigmatizan las cualidades femeninas (debilidad, dependencia y sumisión).

En este orden de ideas, Bonino (2004) fue el primer psicoterapeuta argentino que utilizó este término, quien toma como micromachismos a aquellas maniobras y/o conductas casi imperceptibles que se despliegan en la vida cotidiana por parte de varones, para mantener sus posiciones de poder en las relaciones asimétricas que existen en nuestras sociedades entre hombres y mujeres. Asimismo, describe al término como "una forma solapada de violencia de género que incluye estrategias, gestos, actos de la vida cotidiana que son sutiles, casi imperceptibles, pero que se perpetúan y transmiten de generación en generación"(p. 22).

De acuerdo con lo anterior, Bonino (2004) hace mención a las distintas formas en que se manifiestan los micromachismos a través de actitudes de dominación "suave" o de "bajísima intensidad", formas y modos enmascarados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana de la mujer, es decir, se presentan en formas de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que, normalmente, los hombres ejecutan de manera permanente.

Por su parte, Castañeda (2002), menciona que el machismo es uno de los términos definidos como el conjunto de creencias, actitudes y conductas que, principalmente, están basadas en dos ideas primordiales: la polarización de lo masculino y lo femenino, y la superioridad de lo masculino en cuestiones que regularmente son consideradas importantes en los hombres. Asimismo, los autores Duque y Montoya (citado en Uresti, Orozco, Ybarra & Espinoza, 2017) indican que; este término usualmente ha sido tomado con la finalidad de describir una actitud de superioridad del hombre ante la mujer, cabe recalcar que las características principales manifestadas en esta superioridad son: la agresividad, dominancia, valentía, promiscuidad, virilidad, sexismo, autonomía, fortaleza, papel proveedor y restricción en la expresión emocional, una situación bastante común en la cultura mexicana.

Uno de los micromachismos con mayor predominio en el mundo es el *mansplaining*, aquel que tiene como fi-

nalidad omitir la opinión femenina, siendo el varón quien "siempre tiene razón". Normalmente este tipo de micromachismo es expresado con mayor frecuencia en el ámbito laboral. En este sentido, el término *mansplaining* ha sido adoptado por las feministas al ser víctimas de acoso y violencia principalmente ejercida por los hombres al ser estos los que tratan de explicar de manera condescendiente a las mujeres un tema sobre lo que, en ciertas ocasiones, ellos tienen un conocimiento incompleto, esto a partir de la suposición errónea de que el hombre sabe más sobre el tema a tratar por la mujer (Risso, s.f)

De esta manera, Rebecca Solnit (citada por Mayberry, 2015), considera que el término *mansplaining* hace referencia a un acontecimiento en específico en la que un hombre tiene la creencia de que su oyente (una mujer) tiene un conocimiento inferior al de él, por ende, procede a explicar su postura de forma condescendiente. Por otra parte, Leal (2019) menciona que el *mansplaining* se refiere a la explicación brindada hacia una mujer de manera paternalista y benevolente, aun cuando esta tiene un conocimiento y/o saber eminentemente superior y dominante al del hombre. El androcentrismo puede ser una de las características que formen parte del *mansplaining* pues, según la información proporcionada por Mujeres en Red (s.f.) este parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, asimismo, conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres.

Por otra parte, el *manspreading* trata de aquella costumbre que tienen, en la mayoría de los casos, los hombres, puesto que al momento de sentarse en un espacio compartido (como lo es el autobús) abren ampliamente las piernas, lo que provoca que ocupen espacio de más en los asientos de los extremos, ocasionando así una continua sensación de incomodidad en otras personas, en este caso mujeres (Emol, 2017).

Es así como, el *manspreading* hace referencia al modo en el que un hombre suele tomar asiento en algún espacio público (Ander, 2018), es decir, cuando un masculino toma un lugar en el asiento del transporte público o en la sala de espera de un banco, el hombre tiende a ocupar más espacio de lo habitual por lo que obstruye el lugar de la mujer.

Según Karvala (2012), cuando hombres y mujeres se encuentran luchando codo con codo, muchos hombres van abandonando las ideas sexistas que tenían. Casi nunca es un proceso fácil, y un papel importante lo suelen jugar las mujeres que, mediante la lucha, adquieren más confianza en ellas mismas y exigen cambios en las actitudes de los hombres. También juegan un papel la minoría radicalizada de hombres que ya antes rechazaban las ideas sexistas.

Es en este sentido como, estos dos conceptos, durante los últimos años, han sido señalados en distintos países con dos objetivos: 1) nombrar esos actos denigrantes que, si bien, ya eran normalizados en épocas anteriores, al ser permitidos por las mujeres por el hecho de formar parte de una cultura machista; y 2) concientizar a la población actual, tanto femenina como masculina, situación que se ha vuelto tarea importante de ambos géneros, porque cambiar pensamientos, acciones, actitudes, formas de expresión, etc., no es fácil pero tampoco imposible.

Objetivo general

Describir el machismo desde el *mansplaining* y el *manspreading* de un grupo de mujeres universitarias y docentes de una universidad privada en Metepec, Estado de México.

Metodología

El diseño de investigación se fundamentó en estudios fenomenológicos, que son propuestos como alternativas para el análisis de categorías de sujeto, subjetividad y significación, cuya mutua filiación se encontrará en los conceptos de interioridad y vivencia (Sandoval, 2002). El enfoque de investigación del presente estudio es cualitativo que, según Hernández, Fernández y Baptista (s.f.), este tipo de enfoque tendrá como finalidad recolectar y analizar los datos para precisar a fondo las preguntas de investigación, o bien, manifestar nuevas interrogantes o hipótesis durante el proceso de recolección y/o análisis de datos.

Se trabajó con un muestreo no probabilístico, con casos-tipo y voluntarias, integrado por siete mujeres universitarias y docentes, mismas que se encontraban estudiando o laborando en una universidad privada de Metepec, Estado de México.

La técnica de recolección de datos fue a través de un grupo focal, cuyo objetivo en términos generales es analizar el discurso sobre un tema específico, que dan a conocer los participantes (7 a 10 personas) mediante su interacción en el grupo seleccionado previamente, por lo tanto, la manera de trabajar en esta estrategia es permisiva ante las declaraciones de los voluntarios y no tanto directiva por parte del investigador.

Este grupo se caracteriza principalmente por ser un espacio en donde se dialoga a cerca de un asunto en especial que ha sido vivido por las personas que forman el grupo. Asimismo, comparten las experiencias en común pero no buscan consensos, de modo que los participantes pueden mantener las opiniones iniciales, cambiarlas, o adoptar nuevas ideas a partir de las reflexiones instituidas en el grupo (Silveira, et.al., 2015). De esta manera se obtuvo la información que posteriormente fue procesada cualitativamente.

Resultados

El análisis de datos se realizó a través del software ATLAS.ti, siendo éste un programa para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos de texto, gráfico, audio y video (ATLAS.ti, s.f).

Una vez teniendo los registros y transcripciones de la información proporcionada por las participantes, se procedió a su análisis, obteniéndose los siguientes resul-

tados expresados en tablas y figuras.

El grupo focal realizado con mujeres estudiantes y docentes de una universidad privada de Metepec, permitió recabar información sobresaliente con respecto al término *machismo.*

Las mujeres docentes y estudiantes de la muestra mencionan fundamentalmente que el machismo es el rol que asume el hombre de superioridad ante la mujer, relegando su papel a un segundo plano, manifestando de igual manera que estas ideas han sido construidas con base en el aprendizaje a través de la convivencia en la sociedad misma.

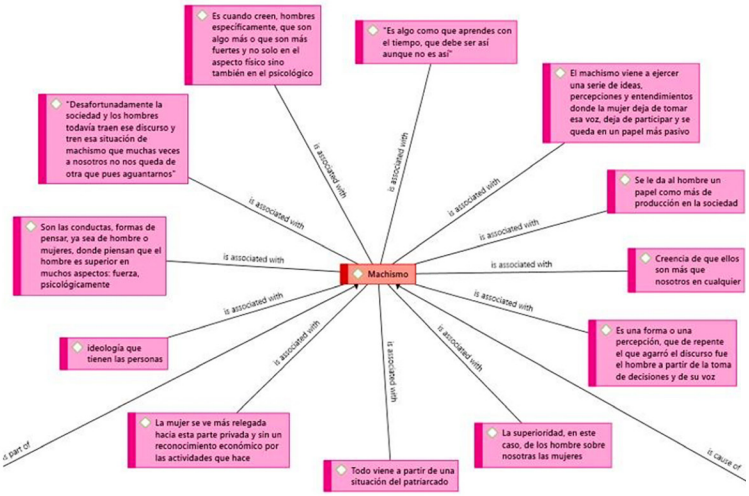
Los resultados revelan que el micromachismo referido al *mansplaining* es expresado con mayor frecuencia en el ámbito laboral, en segundo lugar, se detectó que el *mansplaining* también es una conducta frecuente dentro del núcleo familiar.

Tabla 1.Definición conceptual de las categorías de análisis

Eje temático	Categorías	Indicadores
Machismo De acuerdo con Duque & Montoya, (como se citó en Uresti, Orozco, Ybarra & Espinoza, 2017): El machismo es una forma de hipermasculinidad usada para describir una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer con características tales como agresividad, dominancia, valentía, sexismo, autonomía, fortaleza, papel proveedor y restricción en la expresión emocional. (p.60) Se compone de ciertas conductas, comportamientos, y creencias que, con fin, fomentan, reproducen y refuerzan actitudes y/o acciones de forma discriminatoria hacia la mujer. El término emerge a partir de los roles y estereotipos que definen o diferencian lo masculino de lo femenino. Tiene como principal característica la humillación y su mayor forma de expresión es la violencia (de cualquier tipo y modalidad) en contra de las mujeres (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016).	1. *Mansplaining* El término mansplaining es un conjunto de siglas que son atribuidas principalmente a la autora Rebecca Solnit, haciendo referencia a un acontecimiento en específico en la que un hombre tiene la creencia de que su oyente, una mujer, tienen un conocimiento inferior al de él, por ende, procede a explicar su postura de forma condescendiente (Mayberry, 2025). 2. *Manspreading* El manspreading hace referencia al modo en el que un hombre suele tomar asiento en algún espacio público (Ander, 2018), es decir, al momento de tomar un lugar en cualquier asiento, el hombre tiende a ocupar más espacio de lo habitual por lo que obstruye el lugar en el que se encuentra la mujer ya que ésta ha sido acostumbrada a sentarse con las piernas cerradas o cruzadas.	Silenciar, callar, interrumpir, omitir, invalidar, menospreciar, pasar por alto, ignorar, excluir, anular, corregir, inferioridad, androcentrismo. Forma de sentarse, invadir, despatarrar, violentar. Espacio vital, obstruir, ocupar, obstaculizar.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Concepto de Machismo dado por grupo focal



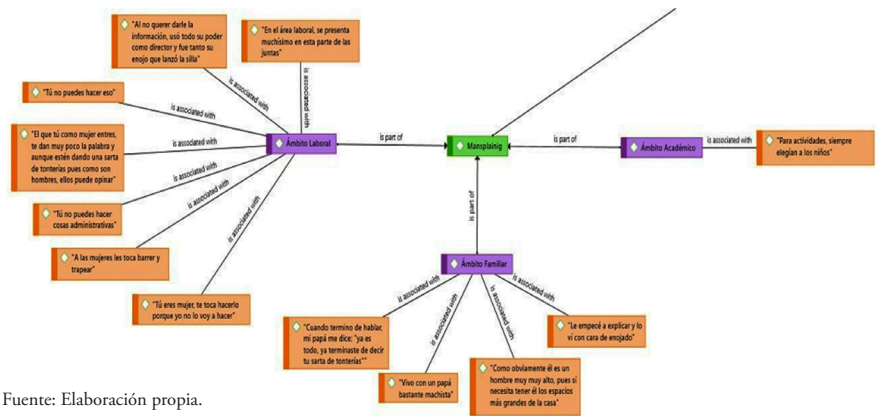
Fuente: Elaboración propia.

Discusión

El discurso de las mujeres participantes en el grupo focal, permitió dar una visión más clara sobre las experiencias y vivencias del *mansplaining* y el *manspreading*, siendo ellas las que exponen las vivencias androcéntricas que experimentan dentro y fuera del ámbito familiar. Asimismo, aquellas ocasiones en las que fueron minimizadas ante una situación de opinión laboral o, en el peor de los casos, la omisión completa de participación en alguna actividad laboral, académica y/o familiar.

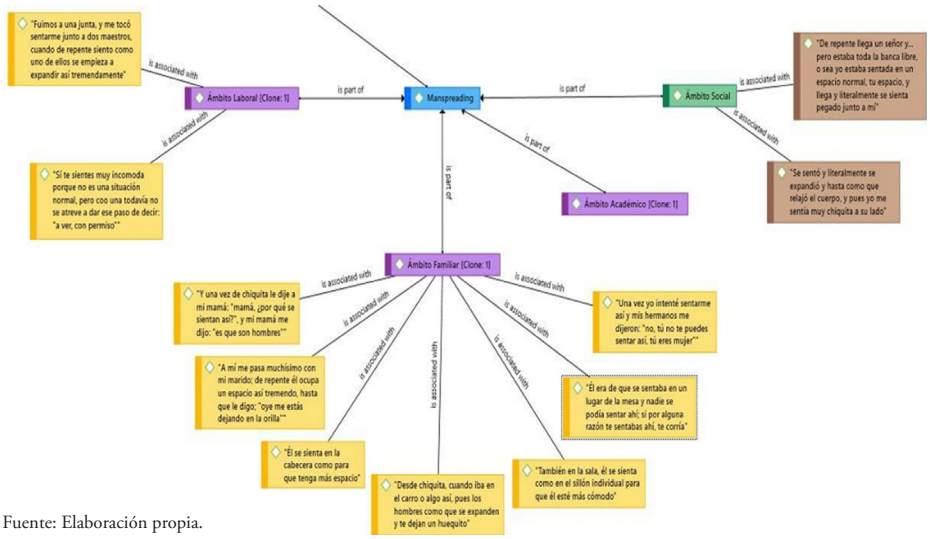
Desde una perspectiva de invasión al espacio vital de la mujer, se expusieron situaciones similares y, por lo general, en los mismos contextos. El *manspreading*, siendo el entorno familiar el principal ámbito en donde han sido víctimas de este micromachismo. Asimismo, se agregaron dos experiencias en el ámbito social; el transporte público es el espacio con mayor prevalencia de manifestaciones de manspreading.

Figura 2. Experiencias y vivencias laborales, familiares y académicas del Mansplaning



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Experiencias y vivencias laborales, familiares y académicas del Manspreading



Fuente: Elaboración propia.

ding es vivido por las mujeres participantes, sin embargo, no es una situación a la que se logre poner un límite directo, es decir, la "pena" que puede generar el "molestar" al otro haciéndole saber que invade su espacio, es bastante común.

Es así como, a través de estos discursos compartidos por las participantes, y como principal temática, se analizó el término *"machismo"*, a lo cual, las siete mujeres brindaron distintas opiniones desde su perspectiva, teniendo un denominador común con las definiciones expuestas anteriormente, al indicar como lo menciona Castañeda (2002), el machismo es el conjunto de creencias, actitudes y conductas que, principalmente, están basadas en dos ideas primordiales: la polarización de lo masculino y lo femenino, y la superioridad de lo masculino en cuestiones que regularmente son consideradas importantes en los hombres. Coincidiendo también con Duque y Montoya (2010), al referir que este término usualmente ha sido tomado con la finalidad de describir una actitud de superioridad del hombre ante la mujer,

Las aportaciones hechas por las participantes no son amplias, sin embargo, proporcionan aquellas palabras clave que definen lo que es el machismo, todo esto con base a las experiencias vividas en los distintos ámbitos sociales.

En este sentido, la presente investigación abordo tres ámbitos de la vida cotidiana con respecto a las actitudes machistas que han experimentado las mujeres participantes: laboral, familiar y académico. Con respecto al *mansplaining* dentro del ámbito laboral. Las participantes expusieron los comentarios recibidos por masculinos dentro de un contexto de trabajo, donde se descalifica su participación por la razón de ser mujer.

En este sentido, Rebecca Solnit (citada por Mayberry, 2015), considera que el término *mansplaining* hace referencia a un acontecimiento en específico: cuando un hombre tiene la creencia de que su oyente (una mujer) tiene un conocimiento inferior al de él, por ende, procede a explicar su postura de forma condescendiente. El androcentrismo puede ser una de las características que formen parte del *mansplaining* pues, según la información proporcionada por Mujeres en Red (s.f.) este parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, asimismo, conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres. En este caso, las participantes, hacen referencia a situaciones en las que los hombres les han comentado un *"no puedes"* o *"debes hacer tal cosa porque eres mujer"*, más no una cuestión de minimizar su opinión o de hacerles creer que su opinión no es válida. Sin embargo, puede considerarse que el androcentrismo es una situación que experimentaron, al ser los hombres creyentes de que las mujeres no pueden realizar ciertas cosas por el simple hecho de ser femeninas.

Ahora bien, con respecto al *manspreading* en el ámbito laboral, las participantes comentaron experiencias realizadas por compañeros de trabajo, donde físicamente se expanden ocupan un lugar mas del asignado, invadiendo el lugar de la compañera. En este sentido, se coincide con Emol (2017) al indicar la presencia del manspreading como elemento que provoca que los hombres ocupen espacio de más en los asientos de los extremos, ocasionando así una continua sensación de incomodidad en las mujeres.

Es así que, de acuerdo con lo manifestado por las participantes y la definición proporcionada en Emol (2017), se percibe que las mujeres participantes mencionan la incomodidad ante una situación de invasión del espacio personal en lugares compartidos dentro del área laboral, como en oficinas. Lo que destaca principalmente en su comentario, fue el no saber poner límites cuando se presentan estas conductas.

En cuanto a las experiencias vividas de las participantes de acuerdo con el *mansplaining* en el ámbito familiar determinan ciertas conductas de mansplaining en casa, situación que deja en claro que el comportamiento es y será aprendido desde el principal núcleo de convivencia. La teoría de Ortner y Whitehead (1996, citados por Bastos, 2007) es confirmada: "Las relaciones y actividades

formadas y/o realizadas por hombres y mujeres son principalmente manifestadas a partir de la ideología cultural, es decir, que se 'heredan' generación tras generación".

Dentro de las dinámicas familiares, Bastos (2007) menciona que la cultura tiene lugar como uno de los tantos elementos para justificar el comportamiento de mujeres y hombres, haciendo referencia a la construcción de los géneros que puede resultar algo "normal" y, a su vez, se convierte en una dominación masculina lo que da como resultado la falta de conocimiento sobre el tema. Asimismo, Serret (s.f.) hace referencia al establecimiento de "mandos", es decir, dentro del ámbito familiar se establece quién toma el mando y quién obedece; a esto se le nombra comúnmente como *"roles familiares"* y que cada integrante tiene, siendo el padre la autoridad que manda y, por otro lado, la madre, los hijos y las hijas son quienes obedecen –en ese orden jerárquico.

En México se tiene la creencia de que el padre de familia es y será la autoridad máxima en el hogar y, evidentemente, tanto padre como madre tienen el derecho de recibir el debido respeto por parte de los hijos, sin embargo, existe una gran diferencia entre ser la figura de autoridad y ser o ejercer violencia en el hogar.

Finalmente, cabe destacar que dentro del ámbito académico las participantes no manifestaron situaciones vividas de *mansplaining* ejercidas por maestros, directivos, compañeros. Un comentario que pudiera tener relación con la poca equidad de género que se vivía o vive en las instituciones educativas, al ser los niños beneficiados por las elecciones de docentes al momento de realizar cierta actividad que implique la participación de "los más fuertes".

Un ámbito más en el que se tuvieron experiencias relacionadas con el *manspreading*, fue en el social, en donde una de las mujeres participantes manifestó que son invadidas en espacios de convivencia social, donde los hombres se expanden en los asientos que ocupan limitando el espacio de una mujer, coincidiendo con Ander (2018), al referir al modo en el que un hombre suele tomar asiento en algún espacio público; ya sea en el autobús, en las bancas de los parques, en el metro, en el teatro, entre otros.

Conclusiones

De acuerdo con el objetivo de investigación y los resultados obtenidos por los discursos de las mujeres participantes en el grupo focal realizado, se concluye lo siguiente:

Las experiencias de *mansplaining* en la vida laboral de las participantes son nulas o con poca frecuencia.

El término androcentrismo es una situación que tiene presencia con frecuencia en los espacios laborales en donde las participantes se desenvuelven profesionalmente.

Son las figuras masculinas quienes tienen la creencia de que las mujeres no pueden realizar ciertas cosas por el simple hecho de ser mujeres.

Las mujeres que participaron en dicho grupo focal han tenido experiencias con respecto al *manspreading* en el ámbito laboral.

Dentro del ámbito familiar, se presentan conductas de *mansplaining* ejercidas principalmente por las figuras de autoridad (padres) de las participantes.

En el ámbito familiar, se manifiestan comportamientos de *manspreading* significativos y con una frecuencia mayor.

Existe una cuestión cultural influyente en el círculo familiar con respecto al *manspreading*, es decir, desde la infancia se adjudican ciertas creencias y comportamientos machistas; desde la forma de sentarse del hombre, así como de la mujer y, por otra parte, está de manifiesto una cuestión jerárquica y/o de roles establecidos, lo que significa, que el hombre, en ocasiones, es el que tiene la máxima autoridad.

El *mansplaining y el manspreading* tienen una nula existencia dentro del ámbito académico.

Es posible que la equidad de género no tenga presencia en el ámbito académico de las mujeres participantes.

Las mujeres también sufren constantemente de *manspreading* en el ámbito social, es decir, en espacios públicos compartidos.

Referencias

Ander, Á. (2018). 'Mansplaining', 'manspreading' y otros ramalazos de machismo. Disponible en: https://www.yorokobu.es/mansplaining/

Bastos, S. (2007). Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares. Revista Familia y Diversidad de América Latina 103-132. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101011012651/05-SantBas.pdf

Bonino, L. (2004). Los Micromachismo. Revista Cibeles (2) [Archivo PDF]. Disponible en: https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf

Castañeda, M. (2002). El Machismo invisible. Editorial Grijalbo

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-elmachismo?idiom=es

Duque, L., & Montoya, N. (2010). Características de las personas: Actitudes machistas. Programa de prevención de la violencia y otras conductas de riesgo PREVIVA. Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en: https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=Duque%2C+L.%2C+%26+Montoya%2C+N.+(2010).+Caracter%C3%ADsticas+de+las+personas%3A+Actitudes+ma-+chistas.+Pro-

grama+de+prevenci%C3%B3n+de+la+violencia+y+otras+conductas+de+riesgo+PREVIVA.+Medell%C3%ADn%3A+Universidad+de+Antioquia&ie=UTF-8&oe=UTF-8

Emol. (2017, 16 junio). ¿Qué es el "manspreading" y por qué las autoridades analizan frenar esta práctica en el Metro y el Transantiago? Blog El Mercurio. Disponible en: https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/16/862939/Que-es-elmanspreading-y-por-que-las-autoridades-analizan-frenar-esta-practica-en-el-Metroy-el-Transantiago.html

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (s.f.). Metodología de la Investigación 6° Edición [Archivo PDF]. Disponible en: https: //normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf

Instituto Nacional de Estadística Y Geografía. (2018). Estadísticas de propósito del día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre) /Datos Nacionales[Archivo PDF]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf

Leal, D. (2019). Reseña de: Rebecca Solnit. Los hombres me explican cosas [Archivo PDF]. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/100419/1/Feminismos_34_17.pdf

Karvala, D. (16 de enero de 2012). 'Machismo-leninismo', 'micromachismo' y marxismo. Texto de un antisistema. Disponible en: https://davidkarvala.blogspot.com/2012/01/machismoleninismo-micromachismo-y.html

Marín-Palacios C. y Rodríguez-de-Mier, B. Á. (2022) El micromachismo, una asignatura pendiente en la universidad, Aula de Encuentro, vol. 24 (2) Art. n.o 2, dic. 2022, doi: 10.17561/ae. v24n2.6543. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/136678/AC_Asencio_CSA-Bazán_GML.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, P. (2008) Perspectiva de Género. Aplicada a las Drogodependencias [Archivo PDF]. Disponible en: https://www.academia.edu/6010224/Perspectiva_de_G%C3%A9nero

Mayberry, M. (2015). ScholarMatch. McSWEENEY'S. Disponible en: https://www.mcsweeneys.net/articles/mansplaining-mansplaining-a-man-explainsmansplaining

Moral, J.;Ramos, S. (2016) Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos [Archivo PDF]. Disponible en: file:///C:/Users/saman/Downloads/Dialnet-MachismoVictimizacionYPerpetracionEnMujeresYHombre-5598168.pdf

Mujeres en Red (s.f.) ¿Qué es el androcentrismo?Disponible en: https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600

Mujeres en Red (s.f.) ¿Qué es el feminismo? Disponible en:https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308

Sandoval, C. (diciembre de 2002). Investigación Cualitativa [Archivo PDF]. Disponible en: https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf

Serret, E. (s.f.). Cultura nacional y Feminismo en México [Archivo PDF]. Disponible en: https://www.academia.edu/28975109/Cultura_nacional_y_feminismo_en_Mexico?fbclid=IwAR0g5r8a17QYMHPMGVRDlqmllanwpQaA-QsvUl8LKKFPlW8zEBTQ5DqTSBlk

Silveira, D.S.; Colomé, C.L.; Heck, T.; Silva, M.N.; Viero,V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. [Archivo PDF]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000100016

Risso, A. R. (s.f.). Ellos hablan, ellas deben callar: Mansplaining "los hombres que explican". Disponible en: http://observatorioddhhmujeres.org/articulos/elloshablan.htm

Uresti Maldonado, K. C., Orozco Ramírez, L. A., Ybarra Sagarduy, J. L., & Espinosa Muñoz, M. C. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. Acta Universitaria, 27(4), 59-68. doi: 10.15174/ au.2017.1273